Digitalizado Hemeroteca del Chocó – UTCH

Fundador - Propietario:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Directores:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
JOSE DEL C. CUESTA R.
Apartado Aéreo Nº 78-78
BOGOTA

AFIRMACION

QUINCENARIO AL SERVICIO DE LAS IDEAS LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"La verdad es el único bien del hombre".
SENECA.
"Nadie puede apartarse de la verdad sin dañarse a sí mismo".
LOPE DE VEGA.

DISTRIBUIDO POR AVIANCA — Licencia Nº 048 de 1962. M. Gobierno. — Tarifa Post. Reducida Nº 603 del M. de Comunicaciones. — QUIBDO, Septiembre de 1963. — Valor $ 0.25 — Nº 22

Rechazó los Contratos con H. B. Enterprises el Consejo Nal. de Política Económica y Planeación

La Insolvencia y Falta de Experiencia de los Contratistas, y la Carencia de Estudios Económicos fueron las Causas

Como muy bien lo saben nuestros lectores, el senador Ricardo Rodríguez Astié, adelantó ante esta corporación un debate, con asistencia de los ministros de Gobierno, Hacienda y Fomento, sobre los contratos celebrados por el Gobernador Ariza Prada, y la firma norteamericana H. B. Enterprises de Oklahoma, sobre empréstito al Chocó, y fundación de unas compañías de pesca, aviación, de transporte fluvial y marítimo, y maderera. El senador chocoano atacó los contratos por considerarlos con cláusulas desfavorables para el Chocó, como la del alto interés (siete y medio por ciento), por que los señores Hocking, no tenían el capital suficiente, y porque no se había cumplido la ley en cuanto a los trámites que se debían dar a dichos contratos.

El debate sirvió al Chocó, pues con él se obligó al gobernante a buscar, los caminos de la ley, y fue así como los tuvo que mandar para su estudio y aprobación al Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. Este organismo oyó al Secretario de Hacienda señor Salge Mosquera, y a los parlamentarios chocoanos, quienes expusieron sus puntos de vista.

El Gobernador Ariza Prada había prometido al Ministro de Gobierno, el envío de los estudios económicos de las compañías, y no cumplió su palabra pues no existían tales estudios. Por no conocerse tales estudios también se opuso la representación chocoana.

La insolvencia de mister Hocking y su famosa compañía Enterprises, su falta de experiencia en el manejo de compañías como las proyectadas, y la falta de estudios sobre las mismas, obligaron al Consejo a pronunciarse contra esos negocios. Así, pues, los contratos entre el Chocó y la Enterprises, no se podrán realizar, nacieron muertos. El triunfo del senador Rodríguez Astié, quien defendió al Chocó de un mal negocio, y de una estafa, ha quedado plenamente confirmado.

La ponencia del Consejero, doctor Pablo Samper García, aprobada por unanimidad en el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, es la siguiente:

Septiembre 26 1963

Para: Consejo de Planeación
De: Pablo Samper García
Ref: Autorización solicitada por el Departamento del Chocó al Ministerio de Hacienda para contratar empréstitos con la firma H. B. Enterprises Inc. de Oklahoma City, para constituir con ellos cuatro sociedades comerciales.

1. — Las características de la negociación propuesta se hallan explicadas extensa y claramente en la carta del Gobernador del Chocó al Ministerio de Hacienda, de julio 23 de 1963.

2. — El Departamento del Chocó y la Enterprises han firmado minutas para constituir cuatro sociedades limitadas y el Departamento ha firmado 44 pagarés que respaldan la obligación del Departamento a favor de su consorcio inversionista.

Las cuatro sociedades son:

1ª) Madereras Interoceánicas del Chocó (Maidechocó Ltda).

2ª) Pesquera del Chocó Ltda. (Peschocó).

3ª) Transportadora Marítima y Fluvial del Chocó (Transchocó Ltda).

4ª) Transportes Aéreos Interoceánicos del Chocó Ltda.

De acuerdo con las minutas el capital de estas sociedades será el siguiente:

Peschocó Ltda.	US$	3.215.914.00
Transchocó Ltda		1.642.644.00
Maidechocó Ltda		2.608.166.00
Taichocó Ltda		817.700.00
Total	US$	8.284.424.00

El Departamento del Chocó aporta el 80% del capital y la firma H B Enterprises aporta el 20%.

Aporte del Chocó US$ 6.627.539
Aporte de la Enterprises 1.656.884

Para financiar el aporte el Departamento del Chocó recibirá en calidad de mutuo la cantidad necesaria la cual se obliga a pagar mediante la suscripción de 10 pagarés en el término de 10 años al 7 1/2% anual de interés. Estos con los 44 pagarés mencionados anteriormente, respaldan el empréstito del Departamento.

El objeto social de las sociedades está de acuerdo con los títulos mismos. La actividad económica que desempeñaría son desde todo punto de vista recomendables y de acuerdo con lo estipulado en el Plan General de Desarrollo elaborado para el Departamento del Chocó.

La conveniencia o inconveniencia de aprobar la negociación del Departamento del Chocó con la H. B. Enterprises, debe examinarse desde dos puntos de vista:

1º La seriedad y experiencia de las personas con quien desea perfeccionar el negocio el Departamento del Chocó, es decir, de la H. B. Enterprises Incorporated de Oklahoma City.

2º La rentabilidad que puedan demostrar los estudios de pre-inversión necesarios para acometer empresas de la envergadura e importancia propuestas.

1. Hasta donde ha sido posible se ha investigado la seriedad, la solvencia y la experiencia de la H. B. Enterprises, así como la de sus socios.

Los resultados de la investigación son los siguientes:

La embajada americana al ser consultada recomendó el mayor cuidado y prudencia por parte del Departamento antes de entrar a negociar con la H. B. Enterprises, como utilizar los servicios de una agencia de información crediticia

— Pasa a la pág. 4ª —

Padecemos una Administración Inmoral que nos Deshonra

Grupo de Damas Pide a los Parlamentarios que Obtengan el Cambio del Gobernador Ariza Prada

Habíamos criticado en estas mismas columnas el hecho de que el Secretario de Hacienda, apoyado por el Gobernador Ariza, hubieran ayudado con fondos oficiales a una empresa particular que fue a filmar una película titulada "Tierra Amarga". Consideramos que no estaba el Departamento en condiciones económicas para dilapidar así los fondos públicos. Para el señor Salge Mosbuera la inversión era estupenda, se iba a hacer propaganda al Chocó, además, él y los otros altos funcionarios, con fondos públicos habían agasajado a artistas y demás gentes que intervinieron en esa película.

Ahora la acaban de exhibir en Quibdó. El primer día lleno completo, el siguiente, 20 personas en matiné y 13 en vespertina. Lo que sí es una verdad es que existe en Quibdó disgusto general y justificada indignación, prueba de ello es el radio que a los parlamentarios chocoanos han enviado muy respetables damas de la sociedad de Quibdó. Dice así el mensaje:

Quibdó, Septiembre 30|63

Doctores Adán Arriaga Andrade, Diego Luis Córdoba, Ricardo Rodríguez Astié, Ricardo Eleazar Valencia. — Demas Parlamentarios Chocoanos. — Senado de la República. — Bogotá.

Como hijos de gran valor este hogar chocoano que nos representan ante Gobierno Nacional, apelamos ustedes voz de protesta por la película tan infame estase rodando exhibiendo falsas costumbres del Chocó que no han existido ni en épocas primitivas "Tierra Amarga no podemos concebir cómo hayase aportado sumas de dinero para colaborar filmación esa película, cuando carecemos de fondos para solucionar verdaderos problemas como son los de la educación chocoana. La Curia, la sociedad, la ciudadanía en general, han protestado por tan infame película. No nos explicamos cómo ustedes permiten que sigan representándonos una administración inmoral que no ha hecho sino deshonrarnos. Por tanto, apelamos ustedes para que nos sirvan de voceros ante el señor Presidente de la República y de solución que esta deshonra no siga.

Compatriotas,

Luisa Mercedes de Díaz Paz, María G. de Valencia, Leonor de Martínez, Cruz de Santacoloma, Ligia de López, Carlota de Andrade, Eva de Barbosa, Ludovina de Ferrer, Stuard Arce B., Flora de Mesa, Carmen de Dueñas, Helena Roldán, Ligia de Aldana, Amelia Barrios Ferrer, Carmen López, Ligia de De la Torre, Alicia de Gómez, Julia de Ferrer, Cristina Rodríguez Astié, Teresa Garcés, Lucinda de Alvarez, (siguen más de doscientas firmas)".

Eligió el Directorio Departamental Liberal Directorios Municipales

EL BINOMIO "MALO" ROMPIO LA UNION LIBERAL

Cumpliendo la convocatoria se reunió el sábado 21 de los corrientes en el local del directorio el organismo rector del partido, y con el fin de designar los directorios liberales municipales. Se llamó a lista y contestaron los siguientes señores: Alvaro Cuesta Lenis, Ricardo Rodríguez Astié, Andres Rumié Mosquera, Nicanor Mena Perea, Julio Alvarez Cuesta, y doña Paulina Mena, por el EJE; don Alejo Garcés, doña Adela de Casas, y señores Diego Sánchez Padilla, Amaranto Rivas y Arcelino Asprilla, por el BINOMIO.

SE ABRE LA SESION

Constatado el quorum reglamentario, se abrió la sesión y pidió la palabra el señor Sánchez Padilla para pedir la lectura del artículo 18 de los Estatutos del Partido. Terminada la lectura dijo que en nombre de su corriente pedía que se eligiera mayoría de su grupo en los municipios en donde habían tenido mayoría en las pasadas elecciones, y que si esto no se aceptaba ellos se retirarían, e inmediatamente, sin que aún se le hubiera contestado trató de abandonar el recinto siendo llamado por sus propios amigos. El doctor Rumié Mosquera, expuso las razones para no aceptar tal propuesta e igual cosa hizo el doctor Nicanor Mena. A su vez, el doctor Rodríguez Astié, manifestó que su posición, dada a conocer en público y en privado, era que el movimiento ariaguista, al cual pertenecía, no era cordobista, como se creía, sino su aliado político, y, por tanto, en el directorio departamental tenían sus dos voceros, él y el doctor Alvarez, a quienes al votar por un renglón lo sacarían triunfante y que los cuatro restantes correspondían dos a la corriente cordobista y dos al binomio. Agregó que en las democracias existía la mayoría y la minoría, y que para algo se triunfaba en un debate. Dijo más adelante que tenían decidido ocupar los de la alianza denominada EJE tres renglones y dejar dos para los componentes del binomio. Don Alejo Garcés, don Arciliano Asprilla, don Luis F. Vivas, Fiscal del Directorio, el doctor Julio Alvarez y don Diego Sánchez, hicieron conocer sus puntos de vista y al final de sus exposiciones el doctor Rodríguez Astié, propuso: "Proposición. De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos del Partido, procédase a elegir los directorios municipales". Don Alejo Garcés, presentó una proposición modificativa en el sentido de que

— Pasa a la pág. 4ª —

Está Quebrada la Electrificadora del Chocó S. A.

Mala Administración. — Sin Contabilidad. — Malos Manejos.

Desde hace bastante que las gentes oyen rumores sobre la mala situación porque atraviesa la "Electrificadora del Chocó, S. A.". La Superintendencia de Sociedades Anónimas, pudo comprobar que se ha perdido más del cincuenta por ciento del capital, lo que de conformidad con la ley lleva a la liquidación, sólo que no han querido proceder, no sabemos por que.

La empresa no lleva correcta contabilidad, ni existen comprobantes de gastos, pagos, trabajos contratados, compras, etc. etc. Es el caos. sin embargo, "revisores" ha tenido la empresa, y nada ha hecho, hace más de un año, don Servando Ferrer García, fue llamado a esta posición con un sueldo de $ 1.500.00, los anteriores si ganaban ciento cincuenta pesos, y no supervigiló la empresa. Mientras sí firmó dos (2) cheques a favor de Luis Ernesto Ramírez, por la misma causa, y el segundo lo cobró abusivamente el "contador" de la Electrificadora, Germán Echavarría, un ignorante que a duras penas si firma, con lo cual cometió un delito que actualmente investiga la justicia penal, pero en cambio don "Estorbando" se negaba hace pocos días a firmar un cheque para adquirir combustible pues prefería que Quibdó se quedara a oscuras.

HABLA EL GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO ELECTRICO

El ingeniero Guillermo Rodríguez, actualmente encargado del Instituto de Fomento Eléctrico, nos

— Pasa a la pág 4ª —

Público Consumidor

La colaboración de todos los ciudadanos es indispensable para ejecutar los programas de abaratamiento de la vida en que está empeñado el Gobierno Nacional por conducto del

Instituto Nacional de Abastecimiento

-INA-

En todas las Agencias del INA en el país se le informará ampliamente sobre sus productos de venta.

Acandí, Riosucio, Nuquí Forman Zona Libre de Aftosa

Por acuerdo celebrado entre el Ministro de Agricultura de Colombia, doctor Virgilio Barco Vargas, el Ministro de Agricultura y Comercio de Panamá, doctor Felipe Juan Escobar, y el Director Ejecutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), doctor Carlos Méyer Arévalo, se celebró en Bogotá un convenio en el que se consignan las bases para una política de cooperación contra la propagación de la fiebre aftosa, y se señala una zona en territorio colombiano, como zona libre de aftosa.

ANTECEDENTES

Desde 1960 se han venido haciendo estudios por parte de funcionarios colombianos y extranjeros, de toda la región del Chocó, y se llegó a la conclusión que la región norte del mismo, no ha tenido nunca brotes de la fiebre aftosa, ni de estomatitis, flagelos que perjudican la ganadería. Igualmente, los países centroamericanos, y Méjico, y Estados Unidos, no tienen esta epidemia. Así, que se delimitó la zona libre de aftosa así: por el sur, línea recta Bahía Solano, Tagachí; occidente, Río Atrato; oriente, Costa del Pacífico y norte Golfo de Urabá y Costa Atlántica.

EL CONVENIO

Tiene éste por objeto tomar medidas de control; fomentar la ganadería de esa región con préstamos que se harán por intermedio del Banco Ganadero y las entidades de Fomento Ganadero de Panamá; prohibición de la entrada a la zona de ganados provenientes de regiones aftosas, únicamente se podrán llevar ganados de zonas libres de aftosa, a los mismos precios y condiciones que se conseguirían en el país. Se formó un fondo con un mínimo de medio millón de pesos colombianos, aportados por Panamá y Colombia, para los programas a desarrollar en la zona.

BENEFICIOS

La creación deesta zona traerá como beneficios el que no entrará por Panamá ningún animal infectado, a la América Central; que es una zona aislada por accidentes naturales; que existe en ella actualmente unas 8.000 cabezas, y en el sólo Municipio de Acandí podrían mantenerse 100.000; que cada animal que resulte enfermo sería cambiado por uno sano, asimismo, los ya viejos, pero siempre por animales porvenientes de zonas no infectadas. Finalmente, la zona chocoana se destinaría a la cría y levante del ganado que podría en el futuro exportar Colombia; se proveera de ganado sano y sin peligro de contagio a otras regiones. Dos veterinarios más, 10 inspectores vacunadores fueron creados para cubrir esta zona, la cual tendrá toda la asistencia técnica internacional y nacional que sea necesaria.

El Nuevo Canal Interoceánico

"Las necesidades del transporte marítimo interoceánico imponen la construcción de un nuevo Canal que una al Atlántico con el Pacífico, para nosotros ninguna vía más adecuada que la del Urabá que una al Atrato con el Truandó y salga a la Bahía de Humbolt en el Pacífico".

Esta declaración fue formulada recientemente por el Ministro de Obras Públicas, Tomás Castrillón, quien manifestó que el Gobierno había contratado estudios con poderosas firmas para completar los definitivos sobre el Canal, cuya necesidad es hoy inaplazable y axiomática.

Las tesis colombianas,, manifestó el Ministro Castrillón, son la única solución al intrincado problema que representa la insuficiencia del Canal de Panamá, con su lento sistema de exclusas, es la de la construcción de una vía interoceánica, a nivel cuya mejor localización es la del Atrato. Explicó que el proyecto, que en otros tiempos fue considerado de utópico, ha sido expuesto por algunos senadores norteamericanos quienes defendieron la vía del gran río Atrato, y de su afluente el Truandó, que nace a poca distancia del mar de Balboa. El Canal desembocaría en la admirable Bahía de Humbolt, que en esa forma se convertiría en un gran puerto internacional.

El Ministro Castrillón manifestó que el ministerio a su cargo viene trabajando detenidamente en el levantamiento de planos aerofotográficos de los ríos Atrato —que en gran extensión recorre el Departamento del Chocó y que desemboca por varias bocas en el Golfo de Urabá—, y el Truandó, su afluente que nace en la serranía del Baudó.

Esta serie de montañas, se había dicho, impedirían los trabajos de construcción de un Canal, a pesar de que sólo tienen una altura de 300 metros; en los planos primitivos se proyectaban túneles por los cuales pasarían los barcos. El costo enorme de romper la serranía del Baudó y construír un canal navegable a través de ella, —agregó el Ministro—, se reduciría considerablemente con el empleo

En círculos de ingenieros de Bogotá se ha dicho repetidas veces que el uso de la energía atómica en la serranía del Baudó puede hacerse con relativa facilidad, una vez que se hayan evacuado con la debida anticipación los escasos colonos que allí viven, lo mismo que contadas tribus de indios, devoradas por el paludismo.

Recientemente y cuando iba a llegar a Quibdó, se estrelló en esa serranía un avión de pasajeros causando numerosos muertos. La afluencia de viajeros a esos sitios facilitó el estudio de que con poco esfuerzo, y con fuerza poderosa como la nuclear, puede abrirse allí camino.

El Gobierno de Colombia —concluyó el Ministro Castrillón—, tan pronto com se termine la recopilación de los datos preliminares, solicitará propuestas de firmas idóneas con el fin de completar los estudios definitivos. No considero yo utópico este proyecto si se tiene en cuenta las recomendaciones hechas por la Junta Asesora del Congreso de los Estados Unidos en el sentido de activar los estudios en Colombia y ver la posibilidad de financiarlo con los usuarios". Según opiniones formuladas en el Congreso sería posible que Colombia emprendiera la obra contando con apoyo financiero que se dice ha ofrecido el gobierno de los Estados Unidos, y solicitando el de algunos países europeos como Francia, Alemania Occidental y el Japón, que también han demostrado considerable interés en la obra.

Guillermo Pérez Sarmiento
Agencia Sico.

Señor Liberal
Obtenga su Carnet
Sin él Usted pierde sus Derechos
Todo Empleado Liberal o Aspirante está Obligado a Adquirirlo

Elegidos Directorios Liberales Municipales

	Principales:	*Suplentes:*
ACANDI	Jaime Garrido Ortiz	Estanislao Londoño
	Marcelino Maturana	Blas Pertuz
	Marcial Coneo	Dionisio Vergara
	Carmen Chaverra de Perea	Señora de Ballesteros
	Angel Gamboa	Humberto Ballesteros
ALTO BAUDO	José Murillo	Tomás Arias
	Maximino Palacios	Manuel Dionisio Mosquera
	Marcial Caicedo	Antonio Hinestrosa
	Severo Mosquera	Juan Mena
	Cenobia Mosquera	Escilda Mendoza de Palacios
BAGADO	Pompeyo Gracia	Juliana Ramos de Lloreda
	Migdonio Lloreda	Feliciano Moreno
	Célimo Lloreda	Antonio Lloreda Machado
	Juan de la Cruz Rentería	María Rosenda Mena
	Miguel S. Córdoba	Zacarías Lloreda
BAUDO	Abiud G. Salazar	Ramiro Rodríguez
	Jorge E. Rivas	Genaro Asprilla
	Adriano Rivas	Ranulfo Hurtado
	Rubilda Abadía	Graciela de Mosquera
	Reinerio Rivas	Nicolás Durán
BOJAYA	Casildo Abadía	José Virgilio Mena
	Manuel de J. Zarama	Roberto Urrutia Mena
	Eduardo Mena	Domingo Caicedo
	Pablo Córdoba	Andrés Miller
	Martina Quejada	Serafina Mena
EL CARMEN	Ester de Lopera	Gabriela Maya de Cardona
	Francisco Alberto Toro	Juan Romón Soto
	Jesús Gutiérrez	Víctor Urrego S.
	Guillermo Maya	José Giraldo
	Gerardo Urrego	Manuel Gaviria
CONDOTO	Juan B. Mena	Pablo Perea
	Dolores Mosquera P.	Mercedes R. vda. de Agualimpia
	Marcelino Restrepo	Roldán Hinestrosa
	Nicolás Osorio	Facundo Sánchez
	Pioquinto Moreno	Maximino Mosquera
ISTMINA	Pedro Manuel Mosquera	Gilberto Muñoz
	Ramón Garcés Doria	Olegario Martínez
	Azarías Mosquera	Lino Orejuela
	Heladio Mosquera	Rigno Celín Rentería
	Zulma de Mosquera	Celsa Asprilla
JURADO	Froilán Abadía	Lucas Córdoba
	Marcelino Pino	Melanio Asprilla
	Miguel García	Daniel Santos
	Ezequiel Romero	Alberto Sánchez
	Bárbara Murillo	Rosalía de Abadía
LLORO	Nicolás Bermúdez	Guillermo Andrade
	Marcial D. Figueroa	Ofelia Bermúdez
	Tomás Ramos	Filiberto García
	Arcesio Ríos	Reinerio Arriaga
	Heliodoro García	Fernando Guevara
NOVITA	Andrés Rivas	Estanislao Moreno
	Justo Caballero	Angel Rodolfo Asprilla
	Feliciano Mosquera	José A. Melido Mosquera
	Magdalena Moreno	Mateo Valoyes
	Sergio Murillo	Hermes Caballero
NUQUI	Libardo Hinestrosa	Agustín Mena
	César Ferrer Angulo	Heliodora de Pandales
	Francisco Asprilla	Ricaurte Abadía
	Hipólito Hurtado	Manuel A. Campos
	Rodolfo Becerra	Dolores Córdoba
QUIBDO	Lucinda de Alvarez C.	Emma Rodríguez de Vivas
	Domingo Salge Arriaga	Emelino Valoyes
	Azarías Valencia A.	Jorge García
	Pascual Padilla	Jorge Mayo
	Fabio de la Torre G.	Plácido Cuesta
	Luis Ignacio Bejarano	Pedro Abdón García
	Eustaquia Casas	Ana Rosa Mosquera
RIOSUCIO	Julio Naugles	Inocencio Palomeque
	Esteban Córdoba	Ruben Lemus
	Victoriano Cuesta R.	Francisco Aquino Chaverra
	Angel Córdoba	Cosme Blandón
	Dolores Rivas	Aquilino Perea
TADO	Luis Ricardo Perea Gómez	Cosme D. Murillo
	Mauro Perea	Arquimedes Murillo
	Pablo Fidel Murillo	Luis Valencia
	Miguel Ramírez	Silvino Mosquera
	Celmira de Mosquera	Censiana Andrade

Cancelada Cuenta Corriente de la Enterprises

Con base en informaciones dignas de todo crédito por la seriedad de la fuente que nos las suministró, en el debate en el senado principio, y luego en este periódico, dijimos que la H. B. Enterprises de Oklahoma, era una sociedad compuesta por Kenneth D. Hocking, Presidente; Rose Hocking, Vice-presidente y Thomas Bennet, Secretario-Tesorero. Afirmamos también que se ocupaba de pequeñas operaciones; con poco movimiento comercial; que un banco local decía que los saldos tienen un promedio de tres cifras bajas; que no tienen experiencia en créditos; que operan como corredores de comercio y que hacían estudios económicos. Mister Hocking, es maestro, su señora Rose, se dedica al hogar y Bennet, es abogado. Finalmente, que el capital autorizado, según las leyes de Oklahoma, era de tres mil ($ 3.000) dólares, de los cuales estaban pagados quinientos (500) dólares.

A esto respondió el Gobernador Ariza, de que los contratos con los "INVERSIONISTAS" seguían su trámite legal; que los señores "INVERSIONISTAS" le prestan el capital que debe aportar el Chocó, y en "El Espectador" del sábado 24 de agosto de 1963, dice textualmente: "y haciendo mención a la solvencia de la ENTERPRISES (subrayamos), explicó que en febrero pasado el gobierno seccional y varios diputados conocieron el original —autenticado por el Cónsul colombiano en Chicago—, de la escritura de constitución de la mencionada compañía inversionista, y que en ella consta que su capital es de diez millones de dólares y además, que uno de sus socios mister Ed Nixon Davis, la respalda con la Compañía Transcontiental Investing Corporation, de su propiedad, y cuyo balance consolidado en 31 de diciembre de 1963 fue de US $ 185'789.000.00 y está avaluada (sic) por el capital de Mr. David Putnam, otro de los socios, que es superior a los 50 millones de dólares".

Este dicho del Gobernador es mentiroso, como mentira ha dicho desde el principio del debate. No sabe de leyes, ni de compañías y ciego, dice cosas por decir, y se enreda y falta a la verdad.

¿Que ahora unos norteamericanos David Putman, Lammelman, y Ed Nixon, ante el negocio verificado por el vivo Hocking, y los Lungos del Chocó, quieran respaldar la leonina negociación, es otra cosa. Ellos no forman parte q[illegible] se sepa, y por escritura pública [illegible] constitución de sociedad, de lo q[illegible] se denomina H. B. Enterprises [illegible] Oklahoma. Ellos vienen a colo[car] sus millones de dólares a un in[te]rés del SIETE Y MEDIO [A]NUAL, que lo sabe ya el Secreta[rio] de Hacienda por boca del co[n]sejero SAMPER, no ha sido apro[]bado para ningún empréstito e[x]tranjero.

Y si lo anterior fuera poco, pa[ra] que los chocoanos sepan quién e[s]tá defendiendo en verdad sus int[e]reses,, y para la ilustración del g[o]bierno departamental, reproduc[i]mos algunos apartes del informe [o]ficial que recibió el Ministro [de] Gobierno, y que como verán, co[n]firma todas las informaciones nu[es]tras.

"El Chemical Bank no ha p[o]dido siquiera localizar la firma, [ni] tiene detalle alguno en el archi[vo]. Otro importante banco de Ne[w] York, confidente nuestro, ha s[u]ministrado la siguiente informa[]ción: "La firma abrió una cu[en]ta en Bogotá, en pesos, en 19[]. No hay copia de su estado fin[an]ciero y ninguno de los banc[os] locales la conoce. Se ha informa[do] que el capital es de US. $ 10.000[]. Al quedar abierta la cuenta el Ban[co] trató de obtener información so[bre] la compañía y su director Mr. Ke[n]neth D. Hocking, sin haber p[o]dido obtener ninguna informaci[ón] útil.

"Un Banco de Oklahoma Ci[ty] informó, sin embargo, que la [H.] B. Enterprises mantuvo una cu[en]ta corriente en una institución [ve]cina desde febrero hasta septie[m]bre de 1962 y que ocurrieron [va]rios regresos de cheques por ins[u]ficiencia de fondos (esto es lo q[ue] en la jerga bancaria de Bogotá [se] llama "cheques chimbos").

Nuevas informaciones confide[n]ciales obtenidas después de env[ia]da la nota 1875, de otra fuen[te] igualmente fidedigna, dicen que [la] firma ni siquiera tiene teléfono [y] que un Banco de Oklahoma p[re]firió cerrarles la cuenta corrie[nte] a correr el riesgo de nuevas p[ér]didas por concepto de cheques [sin] fondos, (los llamados cheques ch[im]bos, mencionados en mi carta a[n]terior)".

Estos informes son sobre la [H.] B. ENTERPRISES DE OKL[A]HOMA CITY. Estamos señor G[o]bernador? A quién le creemo[s] usted, o a los informes oficiales [re]cibidos por el Gobierno de Col[om]bia?

AFIRMACION

Directores:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE.
JOSE DEL C. CUESTA R.
Apartado Aéreo: 78-78 — Bogotá —

Y AHORA QUE SIGUE?

Cuando adelantamos un debate en el senado de la república, no tuvimos mira distinta que la de servir los verdaderos intereses del Chocó. Antes del debate dimos la voz de alerta, pero los señores diputados, dominados por el señor Salge Mosquera, no veían, ni entendían nada. En malhadada resolución, redactada e inspirada por el mismo genio, el día 14 de junio, consideraron al actual gobierno "como el más laborioso y fecundo en realizaciones concretas", cuando, la verdad es ni ha sido laborioso, ni ha realizado ninguna obra que valga la pena. Por el contrario, los dineros del erario han sido dilapidados como en el caso de la película "Tierra Amarga" que tiene justamente indignada a la ciudadanía, como la compra de un cuadro para exhibirlo en el Hotel de Turismo, como la venta de bienes a menos precio, como la falta de provisión de licores a los estanquillos, y el descenso vertical de las rentas, la falta de frentes de trabajo, y de pago en los compromisos. Esos casos y otros, los ignoran los señores diputados, o les parecen bien, y de ahí que sin ningún reato de conciencia, afirmen que este es un gobierno laborioso y de realizaciones. Esa misma resolución nos dijo "que la Honorable Asamblea había sido objeto de críticas inelegantes y por demás antichocoanistas, cifradas en mensajes irrespetuosos enviados por conducto de un diputado". Antichocoanistas porque nos opusimos a unos descabellados contratos, que han llegado a su fin con el concepto desfavorable del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación. No éramos tan antichocoanistas cuando afirmamos que el Chocó estaba al borde de una estafa. En verdad, esos inversionistas no tenían dinero para invertir en las empresas, querían sólo ganarse unos cuantos millones colocándole al Chocó sumas de dinero a interés casi usuario. No éramos antichocoanistas cuando afirmábamos que no eran convenientes esos contratos sin estudios serios, y ejecutados por personas carentes de experiencia en el manejo de esos negocios. No éramos, ni somos antichoconanistas cuando a lo largo del debate, y por la prensa hablada y escrita, y con todas nuestras fuerzas hemos tratado de convencer al gobierno, y a todos los ciudadanos que los contratos que hicieron nuestros genios criollos eran malos, nó por sus fines, sino por la persona de los contratistas, y por cláusulas inconvenientes para nuestra tierra.

Nos han dado, la razón. Esperamos pacientemente, y resistimos los carteles infamantes que, inspirados por el gobierno, y pegados por gentes engañadas, aparecían en las carteleras; esperamos tranquilos, amenazas que no se cumplieron, y viajes de propaganda contra nosotros, realizados por secretarios de despacho, y diputados y altos funcionarios, pagados con dineros de las exhaustas arcas departamentales. Se llegó a extremos inauditos. Se dio al debate un cariz que no tenía, y si por un lado se hablaba de fines políticos, por el otro se utilizaba a unos liberaluchos para que llevaran e hicieran carteles insultando a un copartidario suyo. De todo se valieron, y la mentira, y las falsas interpretaciones se pusieron a funcionar a lo largo y ancho del Chocó.

¿Y ahora qué ha pasado? Que un organismo como el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación rechaza los contratos porque los socios del Chocó no tienen dinero, ni experiencia, y porque el señor Gobernador no mandó los estudios económicos sobre las compañías cuando había anunciado por la prensa, y al señor Ministro de Gobierno que sí existían esos estudios. Todo fue una farsa, un engaño, una mentira.

¿Y ahora qué sigue?. El Chocó necesita trabajo para sus gentes, necesitamos obras públicas, e interesar a inversionistas extranjeros y nacionales, serios y experimentados, para que miren hacia el Chocó. Las actividades madereras o pesqueras, pueden ser buenas, pero se necesitan estudios, y planes debidamente elaborados. El Chocó podría entrar a explotar sus riquezas naturales, en compañías mixtas, o solo, y para ello se requiere que se funde la corporación de desarrollo económico; o se contraten empréstitos sin necesidad de intermediarios. En fin, por el Chocó tenemos que hacer algo, pero algo grande y serio.

El señor Ariza, con su petulancia y soberbia, dijo una y otra vez que haría las sociedades, no quería oír ningún consejo, anunció la aprobación de sus contratos, y fueron rechazados. ¿Qué espera ante este revés? Su renuncia ha debido producirse hace días, ya que condicionó su permanencia en el cargo en cable al Ministro de Gobierno si le daban lo mínimo que pedía. Nada le han dado, se esfumaron sus contratos, y con ellos las esperanzas de muchos burócratas que se sentían devengando en dólares aun cuando el Chocó se perdiera.

El Chocó requiere una nueva y eficaz administración y también la unión de todos para alcanzar objetivos comunes: la panamericana, el canal del Atrato, vías y más vías de comunicación, inversión correcta de los fondos de fomento, interés de grupos financieros poderosos y serios para explotación de riquezas. Cuando entremos en estas etapas, habrá trabajo para todos, pan, techo, salud, pero todo eso sin entregar a la madre tierra a la voracidad de unos judíos internacionales, aventureros, sin dinero, ni seriedad.

Por lo que a nosotros respecta nos sentimos orgullosos, y complacidos, nó por el triunfo personal, sino porque el Chocó se salvó de un pésimo negocio; la estafa que presentimos no se realizará, los pagarés firmados anticipadamente tendrán que ser incinerados.

Tengamos fe en el porvenir, y hagamos el propósito de trabajar con sinceridad, con tesón y entusiasmo para que podamos dejar a nuestros hijos, nó un Chocó vendido, entregado a codiciosos negociantes, sino un Chocó grande, desarrollado, como que es, sin lugar a dudas, la ambición de todos los chocoanos, porque en verdad todos amamos entrañablemente ese pedazo olvidado de la patria.

La Directiva Liberal Proclamó a Carlos Lleras Restrepo

EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMETAL DEL CHOCO, en su sesión de instalación interpretando el sentimiento unánime del liberalismo chocoano acoge el nombre del eximio doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, como candidato a la Presidencia de la República en el período constitucional de 1966 a 1970, y decide proponerlo a la consideración de los colombianos de todos los partidos, porque él es, representante de la más alta cifra de la inteligencia, la experiencia administrativa y la capacidad de trabajo, además de que como uno de los artífices de la política de la convivencia y la fraternidad entre los colombianos, representa lo mejor que el partido liberal puede ofrecer para la salvación nacional y el auténtico progreso de la República. Transcribase al señor doctor Carlos Lleras Restrepo, y publíquese.

Quibdó, Agosto 16 de 1963.

EN ORBITA

En el Instituto Nacional de Fomento Municipal se formó la "tangana". Designado Ramón Lozano Garcés, Subgerente Administrativo comenzó a pelear con el Gerente Rogelio López Sierra. Este, "disgustó con todo el mundo y ño Raimundo", al fin, renunció, pero antes destituyó a Lozano Garcés, a quien atribuyó toda clase de zancadillas y golpes bajos. Y Lozano se fue en persona, como cualquier principiante a pedirle a representantes y senadores la firma para que lo restituyeran. Qué gran prestigio! Faltaron sí las firmas de los senadores y representantes chocoanos. Bendita burocracia, benditos automóviles, por qué ustedes no habían llegado antes?

— O —

Dije en ocasión pasada que la pelea entre los hermanos godos estaba casada, y que Joaquín Rodríguez se había abierto de sus amigos Libardo y Ricardo Eleázar. Aquel les ha formado grupo y publica hojas volantes en la que no deja de zaherir a éstos. Ahora, ha aparecido "Trinchera Goda", una carta semanal para los conservadores, y allí se cuentan las hazañas de Libardo, y también de Eleázar, y ponen a Joaquín como no digan dueñas. Pero eso es largo, y como dice el refrán: para muestra un botón He aquí la silueta de Joaquín Rodríguez: "La falta de escrúpulos en la conciencia le da una terrible habilidad para el chisme, la mentira y la calumnia. Siempre le ha quedado fácil fingir que es un ser inofensivo. No sale de día; no ataca de frente, no hiere, zahiere; no afirma, insinúa no acusa, deja flotar sospechas; no construye un silogismo, simplemente pone premisas falsas para que otros lleguen al sofisma. El podrá mañana lavarse las manos con ademán de hombre bueno y sincero".

— O —

Don Joaquín, el representante, con risa un poco burlona comentó: "Libardo ha resuelto purgarse cada semana y el conducto es Eliécer Lemus". Y alguien que oía remató: "Entonces la "Trinchera Goda" es la ca...ramba".

— O —

Y dejemos por ahora a los hermanos godos. Hace poco se verificó en el Hotel Citará un baile regio. Altos personajes, altas autoridades, entre ellas muchos amigos nuestros. De pronto se formó un "trepe que sube", y menudearon las trompadas, y se dieron unos a otros, todo lo cual contado por los protagonistas y con nombres propios nos hizo recordar: "De lo que sucedió al hidalgo en la venta que él imaginaba ser castillo", pues que también nos gustan las buenas letras. "Y así, como suele decirse, "el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo", daba el arriero a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él, el ventero a la moza, y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo: y fue lo bueno que al ventero se le apagó el candil, y como quedaron a oscuras, dábanse tan sin compasión todos a bulto, que adoquiera que ponían la mano, no dejaban cosa sana". Eso pasó a don Quijote. En Quibdó, en ese baile, salió a relucir un revólver... y afortunadamente no pasó nada.

— O —

Máximas Arabes

"No digas todo lo que sabes,
No hagas todo lo que puedes,
No creas todo lo que oyes,
No gastes todo lo que tienes:
porque el que hace todo lo que puede,
el que cree todo lo que oye,
el que juzga todo lo que ve,
el que gasta todo lo que tiene:
muchas veces dice lo que no conviene,
hace lo que no debe,
juzga lo que no ve,
y gasta lo que no tiene".

— O —

Kilómetro 18. Carretera Bolívar Quibdó. Dos señores. Dos señoras. Un Vehículo Oficial Dañado. "Yo no soy ningún Prófumo", y yo, "No soy mister Ward".

— O —

En días pasados llegó monsieur Lepage con tres (3) clases de aguardiente. ¿Cuál quieren? Llamaron a Frijolito y a Lalo, catadores oficiales y reconocidos. Un trago de la botella Número 1; déle de la Número 2; ahora la Número 3. Frijolito pide de una y otra; de aquella y ésta. Lalo lo imita; no saben decidirse. Al fin, Frijolito está jalado. Le piden el concepto y muy serio dice: "El mejor ... el mejor ... pues "El platino chocoano".

TITOV.

CARTA ABIERTA

Señor doctor TOMAS CASTRILLON — Ministro de Obras Públicas.

La Ciudad.

Muy distinguido Ministro:

"El Espectador" del 30 de agosto trae publicado, con un mapa ilustrativo, el proyecto de ley presentado por usted a la Comisión Interparlamentaria, por la cual se crea un nuevo impuesto sobre el consumo de gasolina, y que se destina a la construcción, reconstrucción y pavimentación de la red de carreteras que el mismo proyecto enumera.

Cuando leí, señor Ministro, su proyecto, elaborado seguramente por usted y los técnicos del Ministerio de Obras, y ví en forma gráfica las carreteras que serán construídas, reconstruídas y pavimentadas, si el proyecto se convierte en ley de la República, un hondo sentimiento de tristeza se apoderó de mí, y luego, ese sentimiento cambió por colérica explosión ante el menosprecio e injusticia que se comete allí con mi Departamento: el CHOCO.

Las carreteras arrancan de sur a norte, de Tumaco e Ipiales y terminan en Paraguanchón (Guajira). Todos los Departamentos de Colombia, menos UNO, quedan enlazados por esa red de carreteras, y también las Intendencias del Caquetá y la Guajira. Sólo el CHOCO, el Departamento del Chocó, que al parecer no pertenece a la República de Colombia, no figura en ese plan vial nacional. Ni un sólo kilómetro en ese despreciado y olvidado territorio.

Me dirá usted, ya oigo la promesa, de que se apropiarán 10 millones para la carretera Panamericana, y también para "otras", en el Chocó, en el presupuesto nacional.

No le acepto, le rechazo de antemano, señor Ministro, que nos vaya a salir con esa disculpa, y nos vaya a hacer esa promesa.

La ruta sur fue escogida como sector de la carretera Panamericana en Colombia en virtud de la ley 121 de 1959. Pero esa ley, lo debe saber usted, fue el fruto de la transacción. La técnica indicaba la ruta a seguir, el sitio en la frontera panameña por donde debía entrar a territorio chocoano, y la técnica tuvo que ceder ante el capricho de los señores antioqueños, quienes además impusieron que la misma suma que se apropie para la Panamericana por el Chocó, debe apropiarse para el sector norte, en donde se enterrarán millones de pesos en los enormes e insondables lodazales del Atrato hacia Chigorodó. De modo que si la disculpa de nuestra exclusión del plan vial con el nuevo impuesto, es porque se apropiarán millones para la Panamericana, esos mismos millones los tienen que apropiar para el tramo en que está interesado el egoísmo antioqueño, sin que por esto se hayan excluído las otras carreteras antioqueñas del plan que comento. Y si se dice que es porque se van a apropiar partidas para las carreteras del Chocó en el presupuesto ordinario, tenemos que rechazar ese engaño pues en el proyecto de presupuesto para 1964, no se incluyó por el gobierno un sólo peso para carreteras por el Chocó, como en el proyecto de presupuesto para 1963, que no aprobó el Congreso, sólo habían irrisorias partidas que no solucionan el más grande problema de mi Departamento.

Yo creo, señor Ministro, que el Departamento del Chocó, forma parte de la República de Colombia; que como tal, tiene los mismos derechos, y los mismos deberes que el resto de los departamentos del país; que nosotros los que nacimos en ese territorio, somos tan colombianos como usted que es caucano, como los antioqueños, cundinamarqueses, tolimenses, costeños, santandereanos, etc. etc., a menos que yo esté equivocado.

Mientras seamos colombianos, defenderemos nuestros derechos, y que sea esta carta, señor Ministro, la protesta del pueblo chocoano, y la mía, y una clara notificación de que no habrá parlamentario alguno del Chocó que apoye y vote ese proyecto de ley; que se presentarán las modificaciones para que queden incluídas las siguientes carreteras: Medellín—Bolívar—Quibdó; Quibdó—Bahía Solano; que no daremos tregua, ni tendremos descanso en la batalla que vamos a emprender, y que apelaremos a la solidaridad colombiana para conseguir que se repare la monstruosa injusticia que usted, como Ministro de Obras Públicas de Colombia, y sus asesores técnicos, han cometido.

No olvide jamás, señor Ministro, que los chocoanos también somos colombianos.

Del señor Ministro atento compatriota,

RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Senador de la República

Rechazó los Contratos...

— Viene de la pág. 1ª —

tal como la Dun & Bradstreet Report para que suministre los informes financieros correspondientes a la H. B. Enterprises.

La firma Dun & Bradstreet suministró con fecha 8 de Julio de 1963, la siguiente información:

H. B.: Negocio poco, sin ningún crédito es necesario para la clase de negocio del Enterprises".

Otras personas con quienes se ha establecido contacto para que comenten sobre el estado financiero y el monto de activos de la mencionada firma, no pudieron dar ninguna información, tan sólo se limitaron a decir que el neto debía ser muy pequeño. El banco local informó que el promedio de la cuenta corriente está por debajo de las tres cifras, que no han tenido préstamos y qus sus relaciones con ellos son satisfactorias.

Respecto a los miembros de la firma, señores Kennet D. Hocking presidente de la H. B. Enterprises de Rose Hocking, Vice-presidente y Thomas e Bennet, Secretario Tesorero, el informe es el siguiente:

Volumen de operaciones muy pequeño, sin que se hayan podido conseguir datos. Negocio, poco, sin crédito se necesita en esta clase de negocios financieros; en julio 8 de 1963 Thomas E Bennet, Secretario-Tesorero informó que aun no existía ningún informe financiero para presentar.

Otras fuentes de información indican que el volumen de operaciones es muy pequeño y que no han obtenido ninguna utilidad. El banco local de Oklahoma indicó que el promedio de la cuenta corriente está por debajo de las tres cifras, que no ha habido crédito y que las relaciones son satisfactorias. El capital autorizado de la H. B. Enterprises es de US$ 3.000 consistente en tres acciones de US$ 1.000.00 cada. El capital actual es de US$ 500.00.

KENNETH HOCKING: Casado, nació en Illinois en 1912, ha sido empleado como maestro de escuela por muchos años, actualmente está trabajando en Méjico.

ROSE HOCKING: Señora de Kennet, ocupación ama de casa.

THOMAS E. BNENET: Casado, nació en Oklahoma en 1920 asistió a la Universidad de Harvad en la cual recibió el grado de bachiller en leyes y ejerce su profesión en la ciudad de Oklahoma.

Los informes de la H. B. Enterprises y de sus socios son por lo tanto desfavorables y sería inconveniente que el Consejo recomendara la negociación entre el Departamento del Chocó y esa firma.

2ª Desde el punto de la rentabilidad de la empresa ha sido imposible que el Departamento de Planeación o el Consejo hayan recibido los estudios de pre-inversión solicitados repetidas veces al Gobernador del Chocó. Sin estos estudios tampoco es recomendable que el Consejo le dé el visto bueno a la negociación propuesta.

Como evidentemente la idea del Gobernador es la de vincular al Departamento con empresas privadas para la explotación de los recursos naturales de la región, ya que la empresa privada no ha demostrado una suficiente actividad para invertir en el Departamento, es preciso que el Gobierno intervenga para resolver el problema chocoano lo más pronto posible. Es recomendable que la Corporación de Fomento del Chocó se funde mediante una autorización del Congreso al Gobierno. Este proyecto de Ley está en curso en el Parlamento y el Gobierno podría activar su tramitación. Una vez fundada la Corporación de Fomento del Chocó el Gobierno con esta entidad podría promover la inversión de capitales foráneos en el Departamento para conseguir ellos mismos los fines que ha propuesto la Gobernación y que han sido rechazados por el Consejo.

Se sugiere interesar a un grupo de banqueros en el desarrollo del Chocó o bién aprovechar el interés que han demostrado algunos paises en invertir dineros en el desarrollo de Colombia.

En el caso del Chocó se trataría de convencer a los grupos financieros extranjeros en concentrar sus esfuerzos en una sola región del país.

PABLO SAMPER GARCIA

Consejero Nacional de Política Económica y Planicación.

Eligió el Directorio Deptal...

— Viene de la pág. 1ª —

se eligieran teniendo en cuenta el resultado electoral en cada uno de los municipios. Sometida esta modificación a votación obtuvo cinco (5) votos por la afirmativa y seis (6) por la negativa. Estos mismos votos aprobaron la proposición original.

SI RETIRAN

Cumpliendo lo anunciado desde el comienzo de la sesión los representantes del binomio abandonaron el salón de reuniones haciendo diversos comentarios. El directorio siguió deliberando, y se procedió a elegir miembros de los directorios. El doctor Rodríguez Astié, propuso: "La elección de los restantes miembros se verificará en una sesión mañana a las 9 a m.", la la cual fue modificada en cuanto a la hora, la que se convino en que fuera la de las tres de la tarde.

El domingo se efectuó, previa citación de todos los miembros, una nueva reunión. Del binomio se acercó don Anastasio Rivas, pero se fue al ver que sus compañeros no habían asistido.

Se procedió a la elección con el resultado que aparece en otro lugar de esta misma edición.

El directorio designó una comisión compuesta por Rodríguez Astié, Rumié y Mena, para que en Bogotá informaran de lo sucedido a la Dirección Nacional.

UNAS INSTRUCCIONES

Hemos tenido informaciones que el señor L. Machado, desde Lloró, envió un recado que dice más o menos: que llegó tarde a La Vuelta lo que le impide llegar hasta Bagadó y regresar; que le informen a Albertino, a Alejo y sus demás amigos que deben proponer el nombramiento de directorios con mayoría en los municipios donde triunfaron, o que sean todos paritarios y que, si no aceptan los otros dejen una constancia y se retiren de la sesión".

Esta consigna fue cumplida con tal intransigencia, que se les olvidó dejar la constancia.

Está Quebrada la...

(Viene de la página 1ª)

informó que la administración de la Electrificadora del Chocó es un completo fracaso; que el señor Payán fue un pésimo administrador, auncuando se le puede abonar el cambio de las redes de Quibdó y el aumento de la capacidad generadora; el montaje de muchas plantas de energía eléctrica, pero que como administrador no dió resultado.

Agregó el gerente Rodríguez que ha habido hechos ilícitos, como la pérdida de materiales, personas que no pagan servicio o porque los contadores están malos, o porque no les leen bien. En fin, una serie de irregularidades inexplicables.

Según el mismo gerente, el Instituto posee el 70% y el Chocó el 30%, siendo los aportes así: Instituto $ 2.777.074,39; Departamento: $ 1.366.000 aproximadamente y auxilios oficiales que se consideran como subvenciones, $ 1.217.000 aproximadamente. La deuda es la siguiente: A la Esso Colombiana (combustible $ 129.538.71; a la Blackstone $ 37.662.68; a Vulcano, de Medellín: $ 58.379.65: a Blackstone de Planta de Riosucio: $ 9.411.25.

GERENTE EN PROPIEDAD

Desde hace bastantes meses, y a raiz de la renuncia del señor Payán, que casi es una huida, han venido encargados de la gerencia, cobrando el sueldo de $ 3.500.00, los Secretarios de Obras Públicas, que son los suplentes del gerente. Debemos anotar que el desgobierno actual del Chocó, ni ha sido capaz de conseguir un Secretario Obras Públicas.

El Instituto de Fomento Eléctrico quiere que el gerente sea designado de los candidatos que él dé, responsabilizándose de la administración y alegando su calidad de socio mayoritario; el Departamento dice que nó, que debe ser el candidato que ellos tienen.

Esto ha creado un impasse que ha hecho imposible la elección de gerente, y el Instituto manifiesta que no gira un solo centavo pues esa es orden de a Junta Directiva.

La situación se agraba cada día más. Existe el peligro de que Quibdó, se quede sin servicio de energía eléctrica. Los acreedores procederan a embargar. He aquí otro aspecto de la administración del Chocó, en la que tiene ingerencia directa el Gobernador como miembro de la Junta Directiva de la Electrificadora, y su Secretario de Hacienda, y últimamente, con sus Secretarios de Obras Públicas encargados de la gerencia, que demuestra la ineptitud de la administración Ariza, Salge y Compañía.

LIQUIDACION?

El gerente del Instituto de Fomento Eléctrico, Ingeniero Guillermo Rodríguez, nos manifestó finalmente, que tiene un estudio para el señor Ministro de Fomento y la Junta Directiva, y que se estudia la decisión del Instituto de pedir la liquidación de la Electrificadora del Chocó. El Chocó se haría cargo de la empresa, y pagaría (a plazos?) lo que corresponda al Instituto.

Respaldo al Señor Presidente

EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMETAL DEL CHOCO en su sesión de instalación presenta un patriótico saludo al señor Presidente de la República, doctor Guillermo León Valencia; y formula los mejores votos para que su gobierno continúe por los senderos de la paz y de la convivencia nacionales, le ofrece su total respaldo para que los postulados de la plataforma política del Frente Nacional sigan siendo norma y guía de la administración. El pueblo del Chocó confía en que bajo su mandato las obras que reclama para su desarrollo y progreso sean realizadas como una contribución a la abnegación y al patriotismo de un pueblo pacífico, que con serenidad republicana, aguarda que las promesas anteriores se conviertan en una plausible realidad. Transcríbase al señor Presidente de la República y Publíquese.

Quibdó, Agosto 16 de 1963

Saludo a los Obreros

EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMETAL DEL CHOCO en su sesión de instalación, presenta un atento saludo a las masas trabajadoras, les manifiesta su inquebrantable voluntad de servir sus intereses que son los mismos de la Nación, a la vez que las exhorta a permanecer vigilantes en la defensa de las instituciones democráticas y republicanas. Publíquese por la prensa hablada y escrita, y por carteles.

Quibdó, Agosto 16 de 1963

EL SENA CONSTRUIRA EDIFICIO EN ANDAGOYA

El servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que funciona desde hace algunos anos sostenido con el aporte de los patronos, va a entrar a actuar en el Chocó. No está por demás informar que nuestro Departamento es el de más bajo aporte. Así, el aporte anual es de $ 109.000.00, correspondiendo a la compañía minera Chocó Pacífico un aporte anual de $ 68.000.00 o sea, un 60%, y el resto lo aportan otras empresas, como son las madereras. Los recaudos de cada Departamento se invierten en su territorio, de allí que en el Chocó no haya sido posible desarrollar un programa más amplio hasta ahora.

El doctor Rodolfo Martínez Tono bajo cuya experta y dinámica dirección actúa el SENA, en cordial conversación nos dió los datos anteriores y nos manifestó que el programa a desarrollar en el Chocó es el siguiente: construcción del edificio para la Escuela Taller de Andagoya, con un costo aproximado de seiscientos mil ($ 600.000) pesos pesos, para cabida de cuatro (4) talleres, edificación que se sacará a licitación dentro de un mes, y en la cual solo podrán participar ingenieros y arquitectos chocoanos, y cuyos planos están siendo elaborados por las oficinas de arquitectura del SENA. El valor de construcción se pagará con las sumas en depósito que corresponden al Chocó, y a su sostenimiento dedicará el aporte de la Chocó Pacífico. Lo que corresponde a las otras compañías se dedicará a desarrollar el programa de entrenamiento dentro de las mismas empresas y en becas para hijos de trabajadores chocoanos, para industrias en Medellín, y para agricultura en Montería. El coordinador del Sena, con residencia en Andagoya, señor Elías Zapata, encargado de dar detalles a quienes lo soliciten, y proponer nombres de las personas que, cumpliendo los requisitos de la institución deseen que se les adjudicadas las becas.

En la anterior forma el SENA entrará a prestar positivo beneficio a los trabajadores chocanos, y a sus hijos. En el Congreso cursa proyecto de ley que aumenta al doble los aportes actuales para el SENA, esto es elevan del 1% al 2%. La iniciativa ha sido aceptada por los empresarios que ven que su ayuda sirve para capacitarle personal, los que les reporta mejor trabajo y mayor rendimiento. El Sena, por su parte, ensancha su radio de acción en beneficio del pueblo.

lo acosa LA POBREZA?

acójase al NUEVO PLAN de su

LOTERIA DE NARIÑO

$ 80.000.– PREMIO MAYOR

JUEGA LOS JUEVES

Señor Liberal

Obtenga su Carnet en los Directorios Liberales

...Mi papi va a comprarnos...

Extra del CAUCA!

$800.000.oo PREMIO MAYOR.

Juega el sábado 19 de Octubre a las 9 p. m.

El Billete, sólo $300 el décimo $3